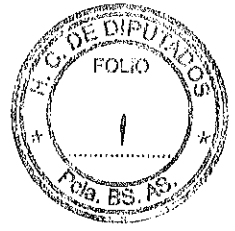




EXPTE. D- 884 124-25



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su preocupación por la paralización y la cancelación de obras comprometidas por el Gobierno Nacional, acordadas con el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Pehuajó, en establecimientos educativos del partido de Pehuajó, las cuales afectan a miles de estudiantes del nivel primario, secundario y terciario.

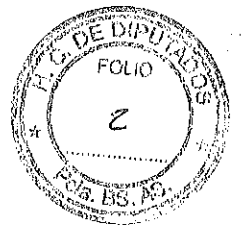
#### FUNDAMENTOS

Desde que asumió la gestión del actual Gobierno Nacional se produjo en el distrito de Pehuajó la paralización y la cancelación de importantes obras en escuelas y establecimientos educativos.

Esta situación, que impacta contra miles de estudiantes, se da específicamente en las siguientes instituciones cuyas obras están paralizadas:

Unidad Académica de la Ex Escuela Normal (Jardín N° 918, Escuela Primaria N° 54, Escuela Secundaria N° 7 e Instituto Superior de Formación Docente N° 147): estaba planificada como una de las obras de mayor importancia, donde la cifra destinada era superior a PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$ 691.000.000), para ser utilizados en la mejora del histórico edificio pehuajense.

Escuela Secundaria N° 8: debía construirse el edificio nuevo, cuya estructura de importante tamaño hoy se observa paralizada en el predio ubicado en la intersección de las calles Indígenas Argentinas



y Gorostiaga. En este caso, se trataba de una inversión superior a la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 530.000.000).

Escuela Secundaria N° 6 (Ex Colegio Nacional): a través de una inversión de PESOS TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) debía realizarse la puesta en valor completa del gimnasio y construirse una nueva aula en un plazo de 240 días.

Por otra parte, estas son las entidades perjudicadas por la cancelación de las obras que estaban proyectadas y acordadas:

Escuela Primaria N° 2 (Ex Escuela Sarmiento): estaba proyectada la puesta en valor de toda su infraestructura, siendo el edificio escolar más céntrico de Pehuajó, a través de una inversión de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 225.632.664)

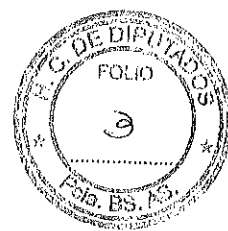
Escuela N° 24 de Francisco Madero: se había estipulado el mejoramiento integral de su edificio mediante una obra cuyo valor ascendía a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (\$ 141.593.179).

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 13: iban a ser destinados PESOS NOVENTA MILLONES (\$90.000.000) para mejorar el edificio de esta entidad de educación terciaria.

Esta situación genera una importante preocupación en gran parte de la comunidad educativa pehuajense, ya que se trataban de obras que iban a mejorar notablemente el alcance, la calidad y la proyección de la educación pública local. Creemos que es sumamente necesario contar con infraestructura adecuada y segura para cada uno de los alumnos y las alumnas pehuajenses que transiten por los distintos niveles de educación.

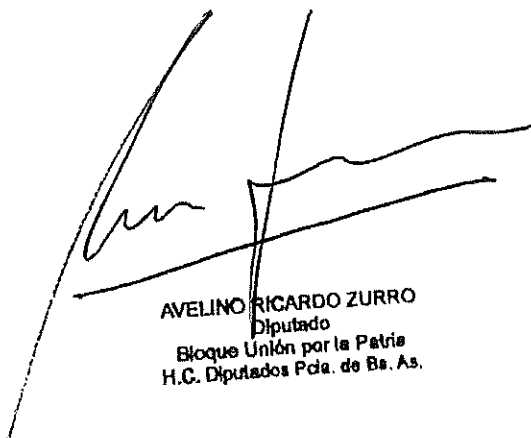
Además del impacto en el ámbito educativo, se suma la pérdida de varias fuentes de trabajo que estaban comprometidas en cada una de las obras detalladas anteriormente.

Por su parte, la incertidumbre y el contundente cambio de rumbo, en cuanto a la continuidad de las obras, ha producido y produce serios inconvenientes en los edificios que comprometen el



funcionamiento diario, ya que el abandono de materiales y los trabajos específicos no concluidos pueden provocar importantes trastornos para el desarrollo normal de clases.

Por eso le solicitamos al Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que intervenga ante esta situación para dar cumplimiento a los convenios y obras pactadas, y a los diputados y diputadas de esta Honorable Cámara el acompañamiento del presente proyecto.



AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.